

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Responsabilidad social corporativa y seguridad de la información
Titulación	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Segundo trimestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Lucía Cachafeiro Fuciños
Docente	Lucía Cachafeiro Fuciños y Carlos Quintana Arranz

2. PRESENTACIÓN

La Responsabilidad social corporativa y la Seguridad de la información son dos áreas fundamentales en la configuración de un Sistema Integrado de Gestión.

La asignatura pretende que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios en materia de Responsabilidad Social Corporativa, así como las herramientas específicas y generales existentes para poder establecer un sistema de gestión de la Responsabilidad Social. Y que adquieran la consciencia de la importancia de la seguridad de la información y la protección de los datos de carácter personal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.

- CT3. Competencia digital. Capacidad que faculta un uso eficaz y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. Ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y es una capacidad clave para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación, el aprendizaje y una participación inclusiva en la sociedad.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

Competencias específicas:

- CE5. Capacidad para diseñar estrategias de evaluación del impacto en la organización de la Normativa de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud laboral, Responsabilidad Social Corporativa
- CE9. Capacidad para integrar la responsabilidad social corporativa, la sostenibilidad y la seguridad de la información, junto con la búsqueda de la eficiencia y la rentabilidad económica, en el planteamiento de un sistema integrado de gestión en una organización

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas adecuadas durante la evaluación, planificación, ejecución y mejora de un sistema de gestión de la RSC.
- Elaborar planes de acción para lograr los objetivos de RSC de la empresa cumpliendo con los requisitos normativos.
- Describir todos los agentes implicados y afectados por la gestión de la RSC, así como su impacto de la RSC en las organizaciones y en la sociedad.
- Reconocer la importancia de la seguridad de la información para la supervivencia de las organizaciones.
- Identificar todos los agentes implicados en la seguridad de la información y el impacto de una gestión de la seguridad de la información insuficiente
- Manejar los derechos y obligaciones de las organizaciones relativos a la protección de datos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB5, CT3, CE5, CE9	RA1. Aplicar las herramientas adecuadas durante la evaluación, planificación, ejecución y mejora de un sistema de gestión de la RSC.
CB3, CT1, CT8, CE5, CE9	RA2. Elaborar planes de acción para lograr los objetivos de RSC de la empresa cumpliendo con los requisitos normativos.
CB3, CT8	RA3. Describir todos los agentes implicados y afectados por la gestión de la RSC, así como su impacto de la RSC en las organizaciones y en la sociedad.
CB5, CT3	RA4. Reconocer la importancia de la seguridad de la información para la supervivencia de las organizaciones.
CT3, CE5, CE9	RA5. Identificar todos los agentes implicados en la seguridad de la información y el impacto de una gestión de la seguridad de la información insuficiente
CB3, CT8	RA6. Manejar los derechos y obligaciones de las organizaciones relativos a la protección de datos.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas. Estructurando de una manera secuencial y lógica el contenido de la memoria del título, y siguiendo un orden lógico que permita una correcta asimilación por parte del alumnado, la asignatura se compone de:

Unidad 1. Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa

- 1.1 La Responsabilidad Social Corporativa y sus dimensiones
- 1.2 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 1.3 ISO 26000 como guía para la Responsabilidad Social

Unidad 2. Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa

- 2.1 Partes interesadas
- 2.2 Gestión de aspectos sociales
- 2.3 Gestión de aspectos ambientales
- 2.4 Gestión económica responsable

Unidad 3. Sistemas e integración de la Responsabilidad Social y reporting

- 3.1 Sistemas de gestión responsable
- 3.2 Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa
- 3.3 Reporting de información no financiera

Unidad 4. Introducción a la Seguridad de la Información

- 4.1 Introducción a los sistemas de información
- 4.2 Introducción a la seguridad de la información
- 4.3 Ciberseguridad
- 4.4 Normativa para la seguridad de la información y la ciberseguridad

Unidad 5. Gestión de la Seguridad de la Información

- 5.1 Gobierno de la seguridad de la información
- 5.2 Políticas para la seguridad de la información
- 5.3 Marcos, estándares y certificaciones para la seguridad de la información
- 5.4 ISO 27001

Unidad 6. Protección de datos

- 6.1 Introducción a la protección de datos de carácter personal
- 6.2 Reglamento General de protección de datos.
- 6.3 ISO 27701

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales (síncrona)	20
Estudios de contenido y documentación complementaria (trabajo autónomo)	50
Análisis de casos	16
Resolución de problemas	12
Elaboración de informes y escritos	15
Actividades en talleres/laboratorios virtuales (MyLabs – entornos de simulación)	10
Tutoría virtual	5
Foro virtual	10
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Identificación de grupos de interés	5%
Caso de estudio: gestión de la RSC en una empresa	10%
Establecimiento de políticas de seguridad	5%
Análisis de los requisitos de protección de datos	10%
Participación en el aula y en foros de debate de Campus Virtual	10%
Examen final de la asignatura	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

7.3. Cómo actuar cuando no se puede entregar una tarea a tiempo

Las prácticas suponen un 30% de la nota, por lo que no entregarlas afecta significativamente a la nota. ¿Cómo debéis actuar si no habéis entregado las prácticas a tiempo?

CONVOCATORIA ORDINARIA

- **Actividades con retrasos justificados:** Solicitar la posibilidad de entrega a vuestro profesor y si se admite, se abrirá un periodo de entrega exclusivo para el alumno y práctica en cuestión.
- **Actividades sin entregar y sin justificación:**
 - La nota de esta actividad es un 0. Si la nota final de la asignatura una vez hecho el examen es un aprobado, no se toma ninguna medida.
 - Si la nota es un suspenso se pasa a convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Existen tres posibilidades:

1. **Examen aprobado y prácticas suspensas o sin entregar.**
Se entregarán de nuevo en convocatoria extraordinaria las actividades suspensas o sin entregar. No se realizará de nuevo el examen.
2. **Examen suspenso y prácticas aprobadas.**
Se realizará el examen de la convocatoria extraordinaria. No se entregarán de nuevo las prácticas.
3. **Examen suspenso y prácticas suspensas o sin entregar.**
Se entregarán de nuevo en convocatoria extraordinaria las actividades suspensas o sin entregar y se realizará el examen de la convocatoria extraordinaria.

La fecha de la entrega de prácticas en Convocatoria Extraordinaria será la semana anterior al examen de dicha convocatoria. Se abrirá Canvas el lunes de esta semana.

Todas las entregas deben de ser a través de Canvas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Identificación de grupos de interés	Semana 2
Caso de estudio: gestión de la RSC en una empresa	Semana 3
Establecimiento de políticas de seguridad	Semana 5
Análisis de los requisitos de protección de datos	Semana 6
Examen final de la asignatura	Fechas oficiales SEDES

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (2020). Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). Nuestro futuro común. Naciones Unidas. <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>
- Elkington, J. (1997). Cannibals with forks: the triple bottom line of the 21st century business. Oxford: Capstone.
- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- Libro Verde de la Comisión Europea, “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”, COM (2001) 366 final, 18-7-2001.
- Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas (2007). Informe del foro de expertos en Responsabilidad Social de las Empresas. https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/foroexpertos_rse_informe.pdf
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>
- Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Organización Internacional de Normalización. (2010). Guía de responsabilidad social (ISO 26000). https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf
- Organización Internacional de Normalización. (2010). ISO 26000 visión general del proyecto. https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
- Acciona (2021). Memoria de Sostenibilidad 2020. <https://mediacdn.acciona.com/media/3cbbqfin/memoria-sostenibilidad-2020.pdf>
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia. (2008). Cuadernos de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial para pyme. Cuaderno 1: El Diagnóstico Previo y el Plan de Acción en RSE. http://www.rse.org.es/docs/camara_cuaderno_rse_no1.pdf
- El Corte Inglés (2021). Informe no financiero 2020-2021. <https://www.elcorteingles.es/recursos/informacioncorporativa/doc/porta/2017/07/19/informe-no-financiero-2020.pdf>

- Inditex (2021). Estado de Información no Financiera del Grupo Inditex. Ejercicio social 2020. <<https://www.inditex.com/documents/10279/664163/Estado+de+informaci%C3%B3n+no+financiera+2020+Inditex.pdf/f3b5b040-68b9-d7c0-9f4e-448ec9168e36>>

10. RECOMENDACIONES

- Seguimiento y trabajo continuado de la asignatura. Ritmo sistemático.
- Presencia (a nivel virtual online) en las diferentes sesiones que componen la asignatura.
- Acceder a la materia de manera continuada para mantenerse actualizado sobre el desarrollo de la materia.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Es fundamental realizar todas las actividades, tanto individuales como colectivas, para adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el correcto aprendizaje de la asignatura.

11. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

13. CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

14. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.
- **No se admitirá ningún Trabajo Fin de Máster** con un % de plagio en Turnitin igual o superior al 25%.